



FACULTAD DE DERECHO

Dirección del Centro

Decano: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot, hasta el 22 de diciembre de 2015.

Decana: Prof.ª Dr.ª D.ª María Serrano Fernández, desde el 23 de diciembre de 2015.

Secretaria General: Prof.ª Dr.ª D.ª Macarena Guerrero Lebrón, hasta el 6 de enero de 2016 y Prof.ª Dr.ª D.ª Lucía Alvarado Herrera, desde el 7 de enero de 2016.

Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente (Vicedecana Primera): Prof.ª Dr.ª D.ª Mónica Arribas León, hasta el 6 de enero de 2016.

Vicedecana de Ordenación Docente (Vicedecana Primera): Prof.ª Dr.ª D.ª M.ª Dolores Rego Blanco, desde el 7 de enero de 2016.

Vicedecano de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías: Prof. Dr. D. Manuel Ricardo Torres Soriano, hasta el 6 de enero de 2016.

Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías: Prof.ª Dr.ª D.ª Viviana Caruso Fontán, desde el 7 de enero de 2016.

Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad: Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Vicedecana de Prácticas y Trabajo Fin de Grado: Prof.ª Dr.ª D.ª Cristina Blasco Rasero, hasta el 6 de enero de 2016.

Vicedecano de Prácticas Externas y Orientación Profesional: Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz, desde el 7 de enero de 2016.

Director Académico del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos.

Directora Académica del Grado en Criminología: Prof.ª Dr.ª D.ª Viviana Caruso Fontán, hasta el 7 de enero de 2016.

Directora Académica del Grado en Derecho: Prof.ª Dr.ª D.ª María Serrano Fernández, hasta el 18 de enero de 2016 y Prof.ª Dr.ª D.ª M.ª José Collantes de Terán de la Hera, desde el 19 de enero de 2016.

Director Académico del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Prof. Dr. D. César Hornero Méndez.

Tutores docentes de Movilidad:

Prof. Dr. D. Gloria Fernández Arribas.





Prof. Dr. D. Jean Baptiste Harguindeguy.

Prof.ª Dr.ª D.ª Reyes Sánchez Lería.

Prof.^a D.^a Victoria Veguilla del Moral.

Prof. Dr. D. Jerónimo García San Martín.

D.ª Laura Isabel García Álvarez. Becaria de Investigación del MEC.

Prof.^a Dr.^a D.^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez.

D. José Miguel Martín Rodríguez. Becario de Investigación del MEC.

Prof. a Dr. a D. a Rosario Carmona Luque.

Prof. ^a Dr. ^a D. ^a Montserrat Hermosín Álvarez.

Prof. ^a Dr. ^a D^a Reyes Pérez Alberdi.

Prof. Dr. D. Francisco Collado Campaña.

Prof. Dr. D. Antonio David Berning Prieto.

Profa Dr. Davinia Cadenas Osuna.

Prof. D. José Manuel Macarro Osuna.

Coordinadora para la Diversidad Funcional: Prof.ª Dr.ª D.ª María José Parejo Guzmán.

JUNTA DE CENTRO

Número de Sesiones y Acuerdos Adoptados

Las respectivas actas pueden consultarse en:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/decanato/junta/Actas_JF_Menu_Anual&menuid=&vE=D68375

N.º de sesiones ordinarias totales: 4.

N.º de acuerdos adoptados totales: 22.

Sesión constitutiva Junta de Centro: 1.

Sesión elección Decano/a: 1.

N.º hombres Junta de Centro hasta 24 noviembre de 2015: 18.

N.º mujeres Junta de Centro hasta 24 noviembre de 2015: 14.

N.º hombres actual Junta de Centro: 18.





N.º mujeres actual Junta de Centro: 13.

COMISIONES

Número de Sesiones y Acuerdos Adoptados

Comisión Permanente

N.º de sesiones ordinarias totales: 2.

N.º de acuerdos adoptados totales: 7.

Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras

N.º de sesiones ordinarias totales: 4.

N.º de acuerdos adoptados totales: 8.

Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos

N.º de sesiones ordinarias totales: 6.

N.º de acuerdos adoptados totales: 11.

Comisión de Relaciones Internacionales

N.º de sesiones ordinarias totales: 1.

N.º de acuerdos adoptados totales: 1.

Comisión de Garantía Interna de Calidad

N.º de sesiones ordinarias totales: 1.

N.º de acuerdos adoptados totales: 3.





ALUMNADO

Fueron matriculados/as un total de 3.351 estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 2.
- Licenciatura en Derecho: 2.
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas: 18.
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración: 2.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: 150.
- Grado en Criminología: 231.
- Grado en Derecho: 346.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 384.
- Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología: 132.
- Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas: 588.
- Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas (Inglés): 159.
- Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración: 572.
- Doble Grado en Derecho + Criminología: 296.
- Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad: 305.
- Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 158.
- Doble Grado en Derecho hispano-alemán UPO + Universidad de Bayreuth: 31.

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

Licenciatura en Derecho

1.er curso: extinto.

2.º curso: extinto.

3.er curso: extinto.

4.º curso: extinto.

5.º curso: sin docencia.





Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

1.er curso: extinto.

2.º curso: extinto.

3.er curso: extinto.

4.º curso: extinto.

5.º curso: sin docencia.

6.º curso: sin docencia.

7.º curso: sin docencia.

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

1.er curso: extinto.

2.º curso: extinto.

3.er curso: extinto.

4.º curso: extinto.

5.º curso: sin docencia.

Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración

1.er curso: extinto.

2.º curso: extinto.

3.er curso: extinto.

4.º curso: extinto.

5.º curso: sin docencia.

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

1.er curso: Línea 1.

2.º curso: Línea 1.

3.er curso: Línea 1.





4. º curso: Línea 1.

Grado en Criminología

1.er curso: Línea 1.

2.º curso: Línea 1.

3.er curso: Línea 1.

4.º curso: Línea 1.

Grado en Derecho

1.er curso: Líneas 1 y 2.

2.º curso: Líneas 1 y 2.

3.er curso: Líneas 1 y 2.

4.º curso: Líneas 1 y 2.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

1.er curso: Líneas 1 y 2.

2.º curso: Líneas 1 y 2.

3.er curso: Líneas 1 y 2.

4.º curso: Líneas 1 y 2.

Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

1.er curso: Líneas 1 y 2.

2.º curso: Líneas 1 y 2.

3.er curso: Líneas 1 y 2.

4.º curso: Líneas 1 y 2.

5.º curso: Líneas 1 y 2.

6 ° curso: Líneas 1 y 2.





Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración

1.er curso: Línea 1.

2.º curso: Línea 1.

3.er curso: Línea 1.

4.º curso: Línea 1.

5.º curso: Línea 1.

6.º curso: Línea 1.

Doble Grado en Derecho + Criminología

1.er curso: Línea 1.

2.º curso: Línea 1.

3.er curso: Línea 1.

4.º curso: Línea 1.

5° curso: Línea 1.

<u>Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad</u>

1.er curso: Línea 1.

2.º curso: Línea 1.

3.er curso: Línea 1.

4.º curso: Línea 1.

5.º curso: Línea 1.

6.º curso: Línea 1.

<u>Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos</u>

1.er curso: Línea 2.

2.º curso: Línea 2.

3.er curso: Línea 2.





4.º curso: Línea 2. 5.º curso: Línea 2.

Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología

1.er curso: Línea 1.

2.º curso: Línea 1.

3.er curso: Línea 1.

4.º curso: Línea 1.

5.º curso: Línea 1.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Visita a 8 centros de Bachillerato de Sevilla para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones desde febrero hasta abril de 2016.
- Participación del Decanato en la Jornada "Viernes UPO" durante el curso académico 2015-2016 en la que 54 centros de Bachillerato visitaron la Universidad.
- III Encuentro de Representantes de Estudiantes de Criminología en la Universidad de Málaga.
 Noviembre de 2015.
- IV Encuentro de Representantes de Estudiantes de Criminología en la Universidad de Elche.
 Abril de 2016.
- VI Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Marzo de 2016.
- PRE-MOOT y MOOT de Derecho Mercantil Internacional en Madrid. Abril de 2016.
- Conferencia del Profesor Rodolfo Sacco de Derecho Comparado. Mayo de 2016.
- Congreso sobre "Criminalidad organizada y Terrorismo Global". Abril de 2016.
- Seminario Internacional sobre Derecho Comparado: Jurisprudencia y Codificación. Mayo de 2016.
- Preparando Movenet 2. Poder e Internet. Un análisis crítico de la red. Mayo de 2016.
- Difusión documental: "Corrupción: el organismo nocivo".





ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE

Ordenación Académica

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido hasta la fecha de cierre de esta memoria 6 veces a lo largo del curso 2015-2016. En estas reuniones se han aprobado tres tipos de Informes: 1. Informes de traslados de expedientes; 2. Informes de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos de Grado y 3. Informes relativos a recursos de alzada contra resoluciones decanales en materia de reconocimiento de créditos. Además, se han aprobado los siguientes acuerdos sobre el reconocimiento de créditos de otros Estudios de Educación Superior no Universitaria:

- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 17 de noviembre de 2015 sobre el reconocimiento de créditos del Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 17 de noviembre de 2015 sobre el reconocimiento de créditos del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Todos los acuerdos anteriores están publicados en la web del Centro:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Reconoc_Tranferencia&menuid=&vE=

• Verificación de que las Guías Docentes están basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje. En los meses de junio de 2015 y de 2016 se ha procedido a la validación de todas las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en las titulaciones de Grado y Doble Grado gestionadas por la Facultad de Derecho y las cogestionadas entre ésta y la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, que fueron remitidas con tal finalidad por los Departamentos competentes. Siguiendo el procedimiento oportuno, se procedió a comprobar y verificar "que





el apartado 3 de la Guía (ubicación en el plan formativo) haya sido completado correctamente". Como resultado de este proceso de validación, aquellas Guías Docentes que no ajustaban sus términos a lo anterior fueron reenviadas a los Departamentos correspondientes para que las remitiesen a los/as profesores/as responsables, que las devolvieron debidamente corregidas. Una vez recepcionadas por el Centro, las Guías definitivas fueron publicadas en la página web institucional de este Centro para su público conocimiento. Pueden consultarse a través del enlace:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2 014 15/Grados&vE=

Proyectos de Innovación Docente

Durante el curso académico 2015-2016, la Dirección General de Formación e Innovación Docente del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide ha convocado la Acción 1 del Plan de Desarrollo e Innovación Docente.

A esta convocatoria ha concurrido la Facultad de Derecho presentando el Proyecto: "Innovación docente a través del intercambio interuniversitario de conocimientos y experiencias de buenas prácticas en relación a la asignatura Trabajo Fin de Grado de Criminología".

Los objetivos que se proponen en el presente Proyecto de Innovación Docente son los siguientes:

- Dar a conocer en el ámbito universitario español el modelo utilizado por la Universidad Pablo de Olavide para desarrollar la asignatura "Trabajo Fin de Grado de Criminología".
 En la medida en que se considera un sistema innovador, la experiencia desarrollada en nuestra Facultad resultará de indudable interés para otras universidades.
- Conocer modelos utilizados en otras universidades. Al respecto, es necesario señalar que, a pesar de tratarse de una titulación joven, existen otros centros educativos con una larga trayectoria en el desarrollo de esta titulación, cuya experiencia puede resultar





sumamente enriquecedora. En este sentido, es necesario resaltar las oportunidades que brindan otras universidades a sus alumnos/as para poder integrar los conocimientos adquiridos en la realización de las "Prácticas externas" para la realización del Trabajo de Fin de Grado.

 Proponer a los centros educativos participantes la publicación de los resultados que se obtengan a partir de la colaboración mutua entre los distintos centros, lo cual permitirá lograr una mayor difusión de los logros alcanzados.

A fecha de mayo 2016 no se ha publicado la Resolución de concesión o denegación de las solicitudes.

Por otro lado, durante el curso académico 2015-2016 la Dirección General de Formación e Innovación Docente del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide también ha procedido a convocar la Acción 5 del Plan de Desarrollo e Innovación Docente. El objetivo principal de esta convocatoria es fomentar la docencia en inglés y alemán en los grados de la Universidad Pablo de Olavide. A esta convocatoria también ha concurrido la Facultad de Derecho para solicitar financiación que le permita ofrecer a sus profesores/as cursos de inglés que les capaciten para impartir docencia en este idioma.

La solicitud presentada por la Facultad de Derecho fue resuelta en sentido positivo. Actualmente, la Facultad se encuentra organizando los cursos que serán ofrecidos por el Servicio de idiomas de la Universidad. En este sentido, es preciso destacar el curso "Teaching in English" que está enfocado a asegurar la calidad lingüística en inglés de las asignaturas impartidas en este idioma en un nivel C1 del MCERL; en concreto, el dominio de la lengua inglesa, la fluidez, las habilidades comunicativas, la presentación oral y la capacidad de interacción con el alumnado en este idioma, así como también a acreditar de manera fiable que los/as docentes cumplen con los requisitos para impartir docencia en inglés con éxito.





MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Internacional

Durante el curso 2015-2016 en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de 123 estudiantes, a nivel internacional, que se desglosa a continuación por programas y por universidades:

- Programa Erasmus+: 89 estudiantes.
- Programa Atlanticus: 14 estudiantes.
- Programa ANUIES/CRUE: 9 estudiantes.
- <u>Programa Santander-Grado:</u> 5 estudiantes.
- Programa PIMA RIEDE: 2 estudiantes.

Aarhus Universitet	1
Adam Mickiewicz University in Poznan	1
Albert-Ludwigs Universität Freiburg	2
Appalachian State University	4
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2
Charles University in Prague	1
Comenius University in Bratislava	2
Dalhousie University	2
Eötvös Lorand Tudományegyetem (University of Budapest)	1
Hanzehogeschool Groningen	1
.T. y de Est. Superiores de Monterrey	3
nstitut d'Etudes Politiques de Bordeaux	1
nstitut d'Etudes Politiques de Rennes. SciencesPo Rennes	1
Julius-Maximilians-Universität Würzburg	2
Juniata College	2
Libera Università Maria Ss. Assunta (LUMSA)	2
North Central College	2
Presbyterian College	1
School of Social and Political Sciences (ISCSP) Universidade de Lisboa (Antigua U. Técnica Lisboa04)	3
Universidad Autónoma del Carmen	2
Universidad Autónoma del Estado de México	2





Universidad del Norte	1
Universidade de Brasília	1
Universidade de Coimbra - University of Coimbra	1
Universidade de Lisboa	2
Universidade do Estado do Amazonas	1
Universidade do Vale do Itajaí	1
Universidade do Vale do Rio dos Sinos	1
Universidade Federal do Rio de Janeiro	2
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias	1
Universidade Portucalense	3
Universitá Cattolica del Sacro Cuore (Milano)	2
Universita degli studi di Catania	3
Università degli Studi di Ferrara	2
Università degli Studi di Firenze	4
Università degli Studi di L'Aquila	2
Università degli Studi di Napoli Federico II	1
Università degli studi di Palermo	1
Università degli Studi di Urbino Carlo Bo	2
Universitá degli Studi Roma Tre	2
Università di Bologna	2
Università di Genova	4
Università di Macerata	3
Università di Pisa	2
Università di Torino	1
Universität Hamburg	1
Université Catholique de Louvain	1
Universite Catholique de Lyon	3
Université de La Rochelle	1
Universite de Nimes	1
Université du Luxembourg	2
Université Toulouse 1 Capitole	1
University College London	1
University of Bayreuth	2
University Of Lapland	2
University of Pécs	2
University of Queensland	1
University of Warsaw	2
University of West Bohemia in Pilsen (PLZNI)	2
Uniwersytet Jagiellonski	7
Uniwersytet Lodzki	2
Uniwersytet ŚLĄSKI (University of Silesia)	1





Uniwersytet Warminsko-Mazurski w Olsztynie Washington & Jefferson College Wroclaw University of Economics

5 2

1

Al margen de estos 123 estudiantes seleccionados directamente por la Facultad de Derecho, otros 25 estudiantes de la Licenciatura Conjunta en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y de los Dobles Grados en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y en Derecho + Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus + por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas de la Licenciatura en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho. Por otro lado, han sido autorizados 3 estudiantes de esta Facultad para cursar sus estudios en régimen de Freemover durante el curso 2015-2016.

Asimismo, durante el presente curso se han firmado 4 nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores, en concreto, con las siguientes universidades: University of Bayreuth (Alemania); Universite de Nimes; Università degli Studi di Messina (Italia) y University of Bucharest (Rumania).

Nacional

Durante el curso 2015-2016, en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de estudiantes, a nivel nacional, que se indica a continuación:

• Programa Sicue. 19 estudiantes (1 Universidad de Alicante; 2 Universidad Autónoma de Madrid; 2 Universidad de Barcelona; 3 Universidad Carlos III; 2 Universidad Complutense de Madrid; 1 Universidad de Granada; 1 Universidad de La Laguna; 1 Universidad del País Vasco; 4 Universidad de Salamanca y 1 Universidad de Valladolid).

Asimismo, durante el presente curso se han firmado cinco nuevos convenios bilaterales para la movilidad SICUE, en concreto para las siguientes universidades y titulaciones: Universidad Alicante-Doble Grado Derecho + Criminología; Universidad del País Vasco-Grado en Derecho, Grado en Ciencias





Políticas y de la Administración y Grado en Criminología y Universidad de Valencia-Doble Grado Derecho+Criminología.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

Uno de los objetivos prioritarios de la Facultad de Derecho es avanzar en la internacionalización de los distintos grados que se ofertan. A tal fin, durante el curso 2015-2016 se ha impartido docencia en inglés en las siguientes asignaturas que fueron ofertadas en todas las titulaciones de la Facultad:

Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales (Constitucional Law II: Fundamental Rights).

Derecho Internacional Público (Public International Law).

Electoral Systems and Political Representation (Sistemas Electorales y Representación Política).

International Relations (Relaciones Internacionales).

Political Economics (Economía Política).

International Trade Law (Derecho del Comercio Internacional).

En los siguientes cursos académicos se seguirán implantando nuevas asignaturas para consolidar nuestra oferta académica de docencia en inglés.

CALIDAD, ESTRATEGIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Calidad

- Durante el curso académico 2015-2016, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:
 - Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.





- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por la Directora General de Seguimiento y Calidad.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Incorporando a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorías previstas durante el presente curso 2015-2016.
- Coordinando las actuaciones de mejora de la docencia basadas en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- o Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, PAS) para que cumplimenten el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.

De igual modo, el Vicedecanato ha coordinado y supervisado los trabajos de elaboración de los Auto-Informes de Seguimiento reclamados por la Junta de Andalucía para los Grados en Derecho, Relaciones laborales y Recursos Humanos y Criminología correspondientes al curso 2014-2015.

Durante el curso 2015-2016 se han llevado a cabo los trabajos preparatorios para la obtención por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la renovación de la acreditación para seguir impartiendo el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Dicha tarea ha consistido en la elaboración del Informe de Autoevaluación del título, la recopilación y publicación de los indicadores y evidencias solicitados dentro de este proceso, su remisión a través de la plataforma habilitada y la comparecencia ante los evaluadores de DEVA que visitaron el campus de la Universidad Pablo los días 24 y 25 de mayo de 2016 con objeto de entrevistar a los siguientes colectivos:





- Responsables académicos de las titulaciones.
- Estudiantes de ambos grados.
- Profesorado.
- PAS.
- Egresados y empleadores de ambos títulos.

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Como en cursos académicos anteriores, la responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. Durante el curso 2015-2016 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Centro, actualizando los manuales de Garantía y Procedimientos. Ambos manuales se encuentran publicados en la web Institucional de la Facultad.

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&vE=

Durante todo el curso académico se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorías previstas:

https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp

Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado

Siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grado ofertadas por el Centro, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Títulos se han reunido con la periodicidad establecida en los procedimientos de calidad.





Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) se ha reunido, como viene siendo habitual en cursos anteriores, con una periodicidad semestral durante el curso académico 2015-2016. Entre otras cuestiones tratadas se encuentran:

- Verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Aprobar el seguimiento de los Títulos, los planes de mejora y objetivos anuales de la Facultad, junto con la Revisión de la Carta de Servicios.
- Comprobar las acciones de respuesta a las sugerencias o quejas formuladas ante el Centro a través del buzón de reclamaciones, sugerencias e incidencias y analizar el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello.

Estrategia

Plan Estratégico de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que permitían ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo.

Los objetivos estratégicos del Centro son:

- Lograr la coordinación de la docencia.
- Adaptar e incrementar la oferta educativa (Grado) conforme a las nuevas directrices europeas, para responder con eficacia a las demandas del mercado.





- Potenciar la formación integral y continua del profesorado, de modo que se fomente el uso de las nuevas tecnologías y se propicie una enseñanza cercana al mundo.
- Propiciar un mayor control del cumplimiento efectivo de la docencia y de los horarios de tutorías de los/as profesores/as.
- Potenciar la movilidad de los/as estudiantes y del profesorado.
- Reforzar las prácticas en empresas y agilizar su gestión.

Nuevas Tecnologías

Desde el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual (WebCT), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos los cursos de actualización de la WebCT de cara al próximo curso. Se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

Igualmente, desde este Vicedecanato se está fomentando el uso de la Web institucional de la Facultad de Derecho para aprovechar los recursos que pone a disposición del profesorado de la Facultad, entre ellos, que los/as profesores/as incorporen la información y los datos académicos relevantes para los/as alumnos/as en su página personal.

A lo largo del curso 2015-2016, se han llevado a cabo las siguientes acciones en la web institucional con objeto de potenciar la información que proporciona y mejorar la navegabilidad dentro de la misma:

- Publicar información sobre medidas para el fortalecimiento de la Coordinación en los estudios de Grado.
- Informes sobre los perfiles de ingreso para el curso 2014-2015.
- Informes sobre la Inserción laboral de los egresados de nuestros títulos





De igual modo, dentro del proceso de preparación de la renovación de la acreditación del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, por parte de la DEVA se ha añadido la siguiente información sobre dicho título:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- Indicadores de interés sobre los títulos.

En cuanto al nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO para el periodo de julio de 2015-mayo de 2016, se produjeron un total de 107.779 visitas a la web institucional de las cuales, 36.547 correspondieron a nuevos usuarios.

La Facultad de Derecho en las redes sociales

En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directa con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.

- Perfil en Twitter: @UPODerecho. Fecha de creación: 22 de octubre de 2013. Seguidores: 600 (a fecha de mayo de 2016).
- Facebook: 638 "Me gusta" (a fecha de mayo de 2016).





